



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 14 de marzo de 2024

P.I.E. N° 377/2023-2024



Hermano:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Hilarión Mamani Navarro, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, el proceso de licitación del “Programa de Infraestructura Aérea – Etapa II”, con relación al Aeropuerto de Uyuni – Joya Andina. Adjuntar documentación de respaldo. --- 2. Informe de manera detallada, el avance de obra y la ejecución del presupuesto asignado para al Aeropuerto de Uyuni – Joya Andina, con el Programa de Infraestructura Aérea – Etapa II”, conforme la Ley N° 1499 de 13 de marzo de 2023. Adjuntar documentación de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamin Vargas Fernández

PRIMER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

CAMARA DE SENADORES COMITE DE NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINO Fojas Hora 07 JUN. 2024 18:40 RECIBIDO

La Paz, 26 ABR 2024 MOPSV/DESP. N° 0265 /2024

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA VICEPRESIDENCIA DE LA PRESIDENCIA Hrs. 18:55 26 ABR 2024 La Paz - Bolivia



Señor Luis Alberto Arce Catacora PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente. -

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 377/2023-2024.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 269/2024, de fecha 02 de abril de 2024, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito PIE N° 377/2023-2024 de fecha 14 de marzo de 2024, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. "Informe de manera detallada, el proceso de licitación del "Programa de Infraestructura Aérea – Etapa II", con relación al aeropuerto de Uyuni – Joya Andina. Adjuntar documentación de respaldo."

RESPUESTA.

De acuerdo a la información proporcionada por la Unidad Técnica Aeroportuaria, el detalle del proceso de licitación del "Programa de Infraestructura Aérea – Etapa II", con relación al aeropuerto de Uyuni – Joya Andina, se encuentra disponible en el sitio web del SICOES CUCE: 23-0081-61-1369030-1-1.

- 2. "Informe de manera detallada, el avance de obra y la ejecución del presupuesto asignado para el Aeropuerto de Uyuni – Joya Andina, con el Programa de Infraestructura Aérea – Etapa II, conforme la Ley N° 1499 de 13 de marzo de 2023. Adjuntar documentación de respaldo."

RESPUESTA.

La Unidad Técnica Aeroportuaria informa que, el "Programa de Infraestructura Aérea – Etapa II", con relación al aeropuerto de Uyuni – Joya Andina, se encuentra en proceso de Licitación.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA 29 ABR 2024 Hrs.: 9:20 Fojas: Ing. Edgar Montaña Rojas MINISTRO Min. Obras Publicas, Servicios y Vivienda ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION Hora: 17:00 07 JUN 2024 RECIBIDO N° Correlativo:



FFJ/jdo Cc. Archivo DGTA HR. E/2024-04468